



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

No habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición al público del expediente de suplemento de crédito 1/2010, en cumplimiento de acuerdo corporativo de 25 de octubre de 2010, queda elevado a definitivo publicándose las nuevas consignaciones por capítulos:

Aplicación presupuestaria. –

Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	2.100,00 euros.
--	-----------------

Capítulo 6. Inversiones	<u>6.200,00 euros.</u>
-------------------------	------------------------

Total aumentos	8.300,00 euros.
----------------	-----------------

El instrumento de financiación de este expediente es el remanente de Tesorería.

Pardilla, a 31 de enero de 2011.

El Alcalde,
Valentín Abad García